

MARY KAY VAUGHAN\*

**RESEÑA DEL LIBRO  
MUJERES EN EL CAMBIO  
SOCIAL EN EL SIGLO XX  
MEXICANO**

FERNÁNDEZ Aceves, María Teresa. *Mujeres en el cambio social en el siglo xx mexicano*, México: Siglo Veintiuno Editores, CIESAS, 2014, 348pp.

Este libro de María Teresa Fernández Aceves, *Mujeres en el cambio social en el siglo xx mexicano*, es una contribución crítica a la historia política y social de México en el siglo xx. Es decir, su aportación va más allá de un análisis de género o del papel de la mujer; en mi opinión, hace del concepto de género una necesidad a cualquier análisis histórico de este período. El libro lo componen una serie de biografías políticas y sociales de cinco mujeres: Belén de Sárraga (1872-1950), librepen-

sadora española que vino a México para apoyar a los revolucionarios en su campaña anticlerical; Atala Apodaca (1884-1977), también luchadora en las campañas constitucionalistas que desafiaban el poder ideológico de la Iglesia; María Arcelia Díaz (1896-1939), líder de las obreras textiles, fundadora del Círculo Feminista de Occidente y agente social efectiva dentro del Estado en la puesta en marcha de leyes a favor de las mujeres obreras; Guadalupe Martínez Villanueva (1906-2002), maestra, también fundadora del Círculo Feminista de Occidente y defensora infatigable de las obreras; y Guadalupe Urzúa Flores (1912-2004), gestora en la política social de las mujeres y la gente pobre. Estas vidas se entrecruzan en los encuentros reales, en la temática y en el marco teórico analítico de la autora.

El marco analítico es impresionante y revela las muchas lecturas transnacionales de la autora aplicadas a su interpretación de una base de da-

\* Universidad de Maryland, College Park, Washington D.C., E.U.A. Correo electrónico: mkv@umd.edu

tos extensiva y profunda. El marco teórico está informado por tres argumentos. El primero es este de Joan Scott, “El género construye la política y la política construye el género”. Relacionado a esta idea es la noción de la modernización del patriarcado, una política social promovida por el Estado posrevolucionario mexicano y los procesos económicos, que representa la conexión entre la política y el género. La modernización del patriarcado significa la dignificación y empoderamiento de la mujer, la ampliación de su participación en la esfera pública a través de la racionalización de la domesticidad y los procesos reproductivos desde la medicalización del nacimiento a la formación de los niños sanos, fuertes y productivos. La tercera propuesta teórica analítica es la sugerida por Temma Kaplan y Maxine Molyneux: que se pregunta cuándo podemos decir que la actuación política social de las mujeres se articula a necesidades, dentro del patriarcado, o

se vincula a demandas que verdaderamente desafían al orden patriarcal. Para mí en este libro se sostiene que, aunque estas mujeres participaron en la política y no desafiaron al dominio masculino de una manera sistemática, empujaron y lograron un grado nuevo de emancipación de la mujer, al pugnar por los derechos de la mujer, alteraron y desestabilizaron el orden patriarcal, pero no lo destruyeron.

Hay tres puntos que quiero discutir del libro. El primer punto está relacionado a la biografía como género en los estudios históricos. Por muchos años excluido de la historiografía seria, ahora ha regresado con un respeto nuevo. Desde los años cincuenta la historia social, con su énfasis en las estructuras, las formaciones sociales y los procesos a largo término, desplazó la historia de los grandes hombres. En los años ochenta, la historia social cedió a la historia cultural, a una investigación centrada en las estructuras lingüísticas y los discursos que

los sujetos sociales aprenden y practican. Pero el sujeto social no únicamente repite un discurso, también es capaz de crear nuevos discursos y nuevas prácticas y con este reconocimiento, la biografía toma su poder: porque se enfoca en la relación entre el individuo y las estructuras macros que el individuo negocia. La historiadora Gabriela Spiegel sugiere una fenomenología social basada en el pensamiento de Merleau Ponty, Michel de Certeau, Anthony Giddens y Andreas Reckwita. Ella escribe:

La reevaluación del actor individual como sujeto histórico... una creencia en la percepción individual como la propia estructura del conocimiento y acción del agente en el mundo —una percepción mediada y tal vez encerrada, pero no controlada completamente por el andamiaje cultural o los esquemas conceptuales, dentro de los cuales tiene lugar.

El individuo puede navegar las estructuras y los discursos; puede aceptarlos, negociarlos y cambiarlos. ¿Y bajo cuáles circunstancias? Las mujeres analizadas en este libro aprovecharon la apertura de una revolución social política y la formación de un Estado posrevolucionario masculino, pero muy conscientes de sus necesidades como mujeres; lograron y contribuyeron a los cambios estructurales y discursivos relacionados a la mujer.

María Teresa Fernández hace visible a las mujeres en una historiografía de la Revolución Mexicana que se enfoca fuertemente en los hombres y que postula un conjunto de suposiciones masculinas. El Estado y sus instituciones asociadas como los sindicatos y los ejidos se crearon y se establecieron por y para hombres; —muy pocas veces piensan los historiadores que se hicieron para familias. El Estado está creado por los ejércitos de hombres, los políticos hombres y los ingenieros. Sin embargo, unos de los logros más

destacados del Estado posrevolucionario —en la educación, la salud, la salubridad, las tecnologías que contribuyen al bienestar a la familia como el molino de nixtamal, las fuentes de agua cerca de la casa— involucraba a las mujeres en la formulación de los proyectos, en su puesta en marcha y en uso. Es decir, la racionalización de la domesticidad y la reproducción era una prioridad del Estado, una necesidad ligado a la formación de una fuerza de trabajo moderna y un proceso facilitado por el crecimiento económico y la expansión del mercado. Tal política liberó a la mujer para realizar nuevas actividades, para asumir nuevas tareas y las dignificó. Estos logros casi siempre los ignoran los analistas masculinos del Estado o se descartan como “un poder blando”. Estas biografías hacen visibles a las mujeres que promovían estas políticas.

Clave en este libro es la relación entre estas mujeres y el Estado posrevolucionario. Aprendemos por qué el

Estado necesitaba a las mujeres y a través de éstas; se ilustra de manera reveladora como se formó el Estado. Es claro que tres de estas mujeres —Atala Apodaca, María Díaz y Guadalupe Martínez— colaboraron con políticos para oponerse al poder organizado de las Mujeres Católicas, quienes desafiaban a la legislación anti-clerical y anti-religiosa de este Estado todavía muy débil. Los gobernadores Diéguez, Badillo y Zuno abrieron un espacio bien privilegiado y protegido para sus acciones radicales en la organización de las obreras, la educación de la mujer, el pensamiento laico y la defensa de los nuevos derechos de la mujer. Por el uso efectivo de este espacio, tenían que pagar un precio, no únicamente el costo de la persistencia del patriarcado —aunque con nuevos espacios y derechos para la mujer— no sólo este importe, pero también el del Estado autoritario, corporativista y patriarcal.

En su descripción de la formación del cacicazgo sindical de Heliodoro

Hernández Loza y su esposa Guadalupe Martínez tenemos uno de los análisis más destacados de esta forma crítica de la organización política en el México posrevolucionario. Y el único estudio que toma en serio la noción de género. Hernández Loza empieza su carrera como líder de la Unión de Chofes y Mecánicos Jaliscienses y llegó a ser jefe de la Confederación Obrera de Jalisco. Se afilió al Estado, eliminó a sus enemigos, benefició a su sindicato leal, fundó a otros sindicatos incluyendo a las mujeres, sobre todo las de la industria de tortilla, en la cual participaba Guadalupe Martínez y el *Círculo Feminista de Occidente*. No únicamente organizó a los obreros, sino también los convirtió en los privilegiados empresarios que dominan la industria de transporte. En su posición de esposa de Hernández Loza y también de activista, Guadalupe Martínez auxilió a las obreras, algo similar a la manera en la cual Eleanor Roosevelt, esposa del presidente de los Estados

Unidos, ayudaba a las mujeres, a la gente de color, a los pobres. Pero Guadalupe y los otros miembros del cacicazgo, y la sociedad civil de México pagaron un precio: el cacicazgo requirió una subordinación fuerte, una lealtad exagerada, una enemistad feroz de intolerancia, de violencia, hasta asesinatos.

María Teresa Fernández hace una distinción muy válida y prometedora entre este cacicazgo al que pertenece Guadalupe Martínez y el papel de gestora que ella nota en la carrera política de Guadalupe Urzúa Flores. Urzúa nunca formó parte de un cacicazgo. Aprovechó muy hábilmente el nuevo derecho de la mujer para votar y participar en la política, explotó su capacidad de hablar y negociar con las autoridades elegidas y burocráticas para conseguir beneficios de un estado de bienestar en beneficio de las mujeres, los enfermos y los pobres en los años 40, y 60 —clínicas, molinos de nixtamal, acceso al agua, hospitales, escuelas, etc.—

en una época de la expansión económica. No se subordina a los hombres ni al Estado ni a un cacicazgo. En su papel como gestora se anticipa a las feministas de los años 80 que también se han beneficiado de las políticas y los recursos del Estado; y de las

fundaciones para abogar a favor de los derechos de la mujer. Recomiendo ampliamente este libro porque invita a la reflexión de sus implicaciones. Es su obra iluminante, brillante y prometedora en relación a la investigación que realizara.